



De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 41, número 2, letra M, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba y en virtud del proceso de la Malla de Especialidad, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 88/2024

- De acuerdo al proceso de capacitación del Cuerpo de Bomberos de Conchalí – Huechuraba y el proceso de Acreditación HAZMAT, además de las nóminas enviadas por los respectivos capitanes, citase a los siguientes Oficiales y Bomberos/as para el Curso de **Sistema de Comando de Incidentes**.

N°	Nombre	Compañía
1	Joan Pizarro Flores	Sexta
2	Waldo Torres Toledo	Sexta
3	Iván Labra Cofre	Sexta
4	Criss Muñoz Muñoz	Sexta
5	Iván Valenzuela Carrillo	Sexta
6	Daniel Martínez Ortiz	Sexta
7	Carlos Toro Cerda	Sexta
8	Andy Sandoval Muñoz	Sexta
9	Mario Carvajal Muñoz	Sexta
10	Cristian Salgado Donoso	Sexta
11	María Soto Lemunao	Sexta
12	Patricio Alcántara Osorio	Sexta
13	Javier Valdivia Pérez	Séptima
14	Felipe Joyares Miranda	Séptima
15	Hugo Catalán Salas	Séptima
16	Ariel Muñoz Reyes	Séptima
17	Marcos Rozas Gutiérrez	Séptima
18	Juan Agurto Escalante	Séptima
19	Gonzalo Fernández Salinas	Séptima
20	Fernando Avendaño Duran	Séptima
21	Fernanda Diaz Muñoz	Séptima
22	Ítalo Bravo Cifuentes	Quinta

- El segmento teórico se realizará en dependencias del **Cuartel Sexta Compañía** ubicado en Avenida Recoleta N° 5583, comuna de Huechuraba, en la siguiente fecha y horario:

Sábado 6 y Domingo 7 de julio de 2024, desde las 08:45 horas



3. Los participantes descritos en el punto N° 1 deberán asistir obligatoriamente con la siguiente vestimenta:

Sábado 6 y Domingo 7 de julio de 2024

A. Tenida de Cuartel

4. Los Capitanes deberán velar por la presentación personal de sus participantes, y la correcta imagen de sus compañías
5. El coordinador a cargo del curso será el Inspector **Rodrigo Herrera Hidalgo**

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 3 días hábiles, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

